



ACTA DE LA REUNIÓN
DE LA MESA DE CONTRATACIÓN
08 de noviembre de 2017

ACTA DE LA REUNIÓN DE LA MESA PERMANENTE DE CONTRATACIÓN.

En la ciudad de Las Palmas de Gran Canaria, siendo las nueve horas y veintiún minutos del día **08 de noviembre de 2017**, se reúnen en **sesión ordinaria** en el Salón de Actos de la Casa Palacio del Cabildo de Gran Canaria, sito en la calle Bravo Murillo, nº 23, planta baja, la Mesa Permanente de Contratación constituida, de conformidad con el acuerdo de delegaciones efectuado por el Consejo de Gobierno de 30 de junio de 2015 y el vigente Reglamento Orgánico de la Corporación que disponen la composición de la misma, de la siguiente forma:

Presidente:

- Don Pedro Justo Brito.

Vocales:

- Doña Judith Quintana Suárez, en representación de la Intervención.
- Doña Inés Charlen Cabrera, en representación de la Asesoría Jurídica.
- Don Carlos Matías Ruiz Moreno, en representación del Grupo Nueva Canarias-Frente Amplio.
- Doña María Isabel Santana Marrero, en representación del Grupo Socialista.
- Don José Miguel Bravo de Laguna Bermúdez, en representación del Grupo Unidos por Gran Canaria.

Secretaria:

- Doña Isabel Gutiérrez Santana, Técnico de Administración General del Servicio de Contratación.

Asimismo asiste a la reunión D.ª Celeste Díaz Cabrera, Técnico de Administración General del Servicio de Contratación y D.ª Laura del Carmen Santana Martín, alumna de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria, en prácticas en el Servicio de Intervención de la Corporación.

Existiendo Quórum suficiente para la válida constitución de la Mesa, conforme a lo establecido en el Art. 21.7 del RD 817/2009 de 8 de Mayo, que desarrolla la Ley de Contratos del Sector Público, se procede por la Presidencia al comienzo de la Sesión.

| | | | |
|--------------------------------|---|--------|------------|
| Código Seguro De Verificación: | 6WfDRbA+/Fb/dOJ1rKKNg== | Fecha | 16/11/2017 |
| Normativa | Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica. | | |
| Firmado Por | Pedro Justo Brito - Consejero/a de Gobierno de Hacienda Y Presidencia | | |
| | Isabel Otilia Gutierrez Santana - Jefe/a Serv. Contratacion | | |
| Url De Verificación | http://verifirma.grancanaria.com/verifirma/code/6WfDRbA+/Fb/dOJ1rKKNg== | Página | 1/5 |





ACTA DE LA REUNIÓN
DE LA MESA DE CONTRATACIÓN
08 de noviembre de 2017

1.- LECTURA Y APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.

Previamente entregada a los miembros de la Mesa el acta de la reunión extraordinaria de la Mesa de Contratación de **02 de noviembre de 2017** se aprueba unanimidad de los presentes.

2.- CESE Y NOMBRAMIENTO DE LOS MIEMBROS DE LA MESA DE CONTRATACIÓN

- No hubo.

3.- CORRECCIÓN DE ERROR/ES EN ACTA/S ANTERIORES

- No hubo.

4.- DACIÓN DE CUENTA.

- No hubo.

5.- VENCIMIENTO DE LICITACIONES Y APERTURA DE DOCUMENTACIÓN GENERAL.

- No hubo.

6.- PROPUESTAS DE ADJUDICACIÓN.

- No hubo.

7.- APERTURA PÚBLICA DE CRITERIOS SUBJETIVOS

7.a) Apertura de sobres de Criterios Subjetivos:

- No hubo.

| | | | |
|--------------------------------|---|--------|------------|
| Código Seguro De Verificación: | 6WfDRbA+/Fb/dOJ1rKKGw== | Fecha | 16/11/2017 |
| Normativa | Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica. | | |
| Firmado Por | Pedro Justo Brito - Consejero/a de Gobierno de Hacienda Y Presidencia | | |
| | Isabel Otilia Gutierrez Santana - Jefe/a Serv. Contratacion | | |
| Url De Verificación | http://verifirma.grancanaria.com/verifirma/code/6WfDRbA+/Fb/dOJ1rKKGw== | Página | 2/5 |





ACTA DE LA REUNIÓN
DE LA MESA DE CONTRATACIÓN
08 de noviembre de 2017

7.b) Informes técnicos valorativos:

- **XP0005-2017-TIAE** Procedimiento abierto varios Criterios (con criterios subjetivos): **“Desarrollo e implantación de la aplicación de Registro Interoperable iM@res del Cabildo de Gran Canaria”**. Importe neto 185.000,00 € e IGIC 12.950,00 €. Tramitación ordinaria. Plazo de ejecución 24 meses. **Tecnologías de la Información y Administración Electrónica.**

En la sesión de la Mesa del pasado 27 de junio de 2017 se procedió al acto de apertura de los sobres de criterios subjetivos de las empresas concurrentes en este procedimiento, con el resultado que consta en el acta de dicha sesión.

Terminado el Acto, la Mesa acordó enviar esta documentación al Servicio de procedencia del expediente para que, conforme a los criterios subjetivos establecidos en el PCAP, se efectuara el análisis y se propusiera valoración, remitiéndose posteriormente a esta Mesa para su examen y aprobación.

Examinado el **Informe de valoración de criterios subjetivos de fecha 02 de noviembre de 2017**, suscrito por D. Alejandro Nicolás Reyes Falcón, Jefe de Sección de Desarrollo y Gestión de Sistemas y Tecnologías de la Información, la **Mesa acuerda por unanimidad de los presentes la aprobación del referido informe quedando la valoración de la forma siguiente:**

| EMPRESA | Puntuación Criterios subjetivos | | | | |
|--------------------------------------|---------------------------------|----------------------------|---------------------------------|---------------------|-------------------------|
| | Adecuación oferta | Plan trabajo y metodología | Referencia a trabajos similares | Mejoras adicionales | Total puntos (sobre 45) |
| 1. INERZA, S.A. | 9,55 | 8 | 8 | 10 | 35,55 |
| 2. IGNOS ESTUDIO DE INGENIERÍA, S.L. | 7,97 | 9 | 6 | 4,21 | 27,18 |
| 3. GUADALTEL, S.A. | 7,77 | 8 | 10 | 0 | 25,77 |

Una vez aprobado, la Mesa continúa con la apertura pública de los sobres de los criterios objetivos, tal y como consta en el Pliego que rige en este procedimiento.

| | | | |
|--------------------------------|---|--------|------------|
| Código Seguro De Verificación: | 6WfDRbA+/Fb/dOJ1rKKNgW== | Fecha | 16/11/2017 |
| Normativa | Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica. | | |
| Firmado Por | Pedro Justo Brito - Consejero/a de Gobierno de Hacienda Y Presidencia | | |
| | Isabel Otilia Gutierrez Santana - Jefe/a Serv. Contratacion | | |
| Url De Verificación | http://verifirma.grancanaria.com/verifirma/code/6WfDRbA+/Fb/dOJ1rKKNgW== | Página | 3/5 |





ACTA DE LA REUNIÓN
DE LA MESA DE CONTRATACIÓN
08 de noviembre de 2017

8.- APERTURA PÚBLICA DE CRITERIOS OBJETIVOS

- **XP0005-2017-TIAE** Procedimiento abierto varios Criterios (con criterios subjetivos): **“Desarrollo e implantación de la aplicación de Registro Interoperable iM@res del Cabildo de Gran Canaria”**. Importe neto 185.000,00 € e IGIC 12.950,00 €. Tramitación ordinaria. Plazo de ejecución 24 meses. **Tecnologías de la Información y Administración Electrónica.**

Una vez aprobado en el punto anterior el informe de valoración de criterios subjetivos conteniendo la puntuación asignada a las empresas concurrentes, se continúa en este acto con la apertura de los sobres de criterios objetivos.

Abierto el Acto por el Presidente, no comparecen los representantes de las empresas licitadoras y se procede a la apertura de los sobres y a desvelar su contenido dando como resultado lo siguiente:

| EMPRESAS | CRITERIOS OBJETIVOS | | | | | |
|-----------------------------------|---------------------|----------|-----------------------------|---------|----------|-----------------------------|
| | Precio | | Reducción del Plazo (meses) | | | Certificaciones Adicionales |
| | Neto | Igic | Fase I | Fase II | Fase III | |
| INERZA, S.A. | 183.000 € | 12.810 € | 05,5 | 0,5 | 1 | 1 |
| IGNOS ESTUDIO DE INGENIERÍA, S.L. | 181.000 € | 12.670 € | 0,75 | 1,25 | 1,5 | 0 |
| GUADALTEL, S.A. | 138.750 | 6.937,50 | 2 | 1 | 2,1 | 5 |

Terminado el acto, la Mesa acuerda enviar la documentación al Servicio de origen del expediente para que sus Técnicos **informen sobre la valoración de los criterios objetivos conforme a los Pliegos –teniendo en cuenta si existen ofertas anormales o desproporcionadas-**, con posterior remisión a esta Mesa para su valoración y propuesta de adjudicación.

9.- REGISTRO DE LICITADORES.

- No hubo.

| | | | |
|--------------------------------|---|--------|------------|
| Código Seguro De Verificación: | 6WfDRbA+/Fb/dOJ1rKKGw== | Fecha | 16/11/2017 |
| Normativa | Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica. | | |
| Firmado Por | Pedro Justo Brito - Consejero/a de Gobierno de Hacienda Y Presidencia | | |
| | Isabel Otilia Gutierrez Santana - Jefe/a Serv. Contratacion | | |
| Url De Verificación | http://verifirma.grancanaria.com/verifirma/code/6WfDRbA+/Fb/dOJ1rKKGw== | Página | 4/5 |





ACTA DE LA REUNIÓN
DE LA MESA DE CONTRATACIÓN
08 de noviembre de 2017

10.- ASUNTOS DE URGENCIA.

- No hubo.

Siendo las nueve horas y veintiséis minutos del día al comienzo indicado, el Presidente da por finalizada la reunión, de lo que yo, la Secretaria de la Mesa, doy fe, acta que se extiende en ejercicio de las funciones establecidas en el artículo 16.2 y 18.1 de la Ley 40/2015 de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público **y que ha sido aprobada por la Mesa en su reunión del día 15 de noviembre de dos mil diecisiete.**

EL PRESIDENTE

LA SECRETARIA DE LA MESA

| | | | |
|--------------------------------|---|--------|------------|
| Código Seguro De Verificación: | 6WfDRbA+/Fb/dOJ1rKKGw== | Fecha | 16/11/2017 |
| Normativa | Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica. | | |
| Firmado Por | Pedro Justo Brito - Consejero/a de Gobierno de Hacienda Y Presidencia | | |
| | Isabel Otilia Gutierrez Santana - Jefe/a Serv. Contratacion | | |
| Url De Verificación | http://verifirma.grancanaria.com/verifirma/code/6WfDRbA+/Fb/dOJ1rKKGw== | Página | 5/5 |

